

Exp:1702/2024

Procedimiento	PE-Selección de Personal
Expediente	1702/2024
Asunto	CONCURSO OPOSICION LIBRE DE 1 PLAZAS DE TECNICO MEDIO DE GESTIÓN CULTURAL

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

Recaída en la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso oposición libre, de una plaza de Técnico Medio de Gestión Cultural vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases se publicaron en el B.O.P.H. núm. 70, de fecha 11 de abril de 2024.

Vista la resolución de este tribunal calificador, de fecha 21 de febrero de 2025, en la que se toma conocimiento de la solicitud presentada por una de las aspirantes del proceso selectivo en la que concurre la excepción del llamamiento único en aplicación de lo dispuesto en la Orden HAP/11/2019, de 18 de enero;

Acreditada la procedencia de atender a lo solicitado y citada la interesada una vez superado el plazo de seis semanas posteriores al parto, el día 27 de marzo de 2025, a las 9:30 horas, se ha celebrado el ejercicio que ha sido calificado por el tribunal con el resultado de NO APTO al no haber obtenido la interesada la puntuación mínima exigida en las bases de la convocatoria, y por tanto ha sido eliminada del proceso selectivo.

Lo que se hace público para general para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

En Huesca a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

FECHA DE FIRMA: 36DAB6AEZDB3E40612F89D8FB4C2A8A19546ECAD9
27/03/2025
HASH DEL CERTIFICADO: 22002IDOCZ4730F410BD11204998

PUESTO DE TRABAJO:
Técnico Secretaria

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOCZ4730F410BD11204998

NOMBRE:
BELEN NAYA PAMPLONA